



TARTAGAL, 19 de Septiembre de 2.022

Expte. N° 22.004/17

RESOLUCIÓN N° 149-IEM-2022

VISTO:

El artículo 27° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores, Res. C.S. N° 010/08, de los Institutos de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo prevé la designación de un veedor docente, un auxiliar y un estudiante, titular y suplente, para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en la deliberaciones del Jurado;

QUE en sesión del Consejo Asesor del Instituto, de fecha 7 de Septiembre de 2.022, se aprobó por unanimidad la nómina de veedores que actuarán en el concurso docente para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Regular, para las asignaturas de Biología y Actividad Optativa de 3° año, 1° ciclo;

QUE corresponde emitir resolución.

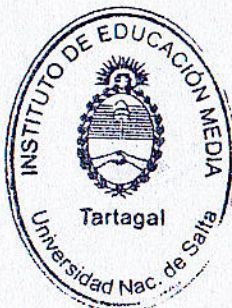
POR ELLO:

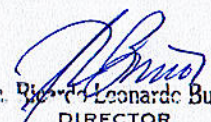
**EL DIRECTOR
 DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la nómina de docentes y estudiantes, de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso docente que se tramita para la cobertura del cargo de Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Regular, para las asignaturas de Biología y Actividad Optativa de 3° año, 1° ciclo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo: Profesor T.P. 4 (12 U.H.) – Regular		
Asignaturas: Biología y Actividad Optativa de 3° año, 1° ciclo		
	Titulares	Suplentes
Veedores Docentes	PASTRANA LAZOWSKY, María Isabel	CHOCOBAR, Andrea Cecilia
	DNI N° 22.785.490	DNI N° 30.287.621
Veedores Estudiantiles	APARICIO, Natalia Estefanis	CAJAL, Héctor Alexander
	DNI N° 47.540.712	DNI N° 47.540.702

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




 Lic. Ricardo Leonardo Burgos
 DIRECTOR
 Instituto de Educación Media Tartagal
 Universidad Nacional de Salta